

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como a la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 18.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Lezama-Leguizamón Dolagaray.—13.129.

TEPIC DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betrán.—13.149.

TEXERA DE INVERSIONES, SIMCAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 12,45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—13.151.

THROUGH THE LINE, S. A.

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único de Through the Line, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar, en Madrid, en el domicilio social sito en la calle Jorge Juan, núm. 16, a las doce horas del día 30 de abril de 2003.

Orden del día

Único.—Situación actual de la renuncia formulada por Don Fernando Inés de Diego, como administrador mancomunado de la sociedad Through the Line, Sociedad Anónima, efectuada el 25 de febrero de 2002.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta.

Madrid a, 8 de abril de 2003.—El Administrador Único, Don Juan Antonio Guerrero Perai.—14.153.

TOGOINVEST, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las dieciséis

horas del día 5 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y el día 6 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, cumplimiento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María de la Paz de Sebastián Plaza.—13.038.

TOLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Tole, Sociedad Anónima, se convoca Junta General de Accionistas, con carácter ordinario, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las 16 horas, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar, es decir en el despacho profesional del Letrado asesor de la compañía Señor Pau Simarro Dorado, calle Magadalena, 18, Lleida, para considerar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión social, en cuanto al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados de la sociedad, en cuanto al ejercicio 2002.

Cuarto.—Reelección del auditor de la compañía.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que hayan de ser sometidos a aprobación en la Junta General que se convoca.

Lleida, 22 de marzo de 2003.—Ramón Culleré Calvis, Presidente del Consejo de Administración.—13.396.

TORTOSA ENERGÍA, S. A.

El consejo de administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de abril de 2003, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de abril, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Barcelona, 10 de abril de 2003.—Secretario del consejo de administración, Yoshimichi Matsuurá.—14.127.

TRANSFORMADOS CÁRNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Junta General Ordinaria de fecha 24 de marzo de 2003, fue aprobado el siguiente acuerdo: Que habiendo sido redenominado el Capital Social actual, por el Registrador Mercantil de Oviedo, de oficio conforme a la Ley 46/1998: Capital Social: 60.000.000 pesetas se ha transformado en 360.607,26 euros; siendo el valor nominal de las 60.000 acciones de 1.000 pesetas ahora transformado en 6,010121 euros. Que de las 60.000 acciones nominativas que tiene la sociedad, están totalmente desembolsadas de la 1 a la 30, ambas inclusive, y las restantes acciones números 31 a 60.000, ambas inclusive, están desembolsadas en su 50 por 100. Que habiendo transcurrido el plazo dado para exigir el Dividendo Pasivo a los socios, y no haberse podido llevar a efecto, se acuerda reducir el Capital Social a 180.000 euros, quedando reducido el Valor Nominal de cada acción a 3 euros; reduciendo el valor nominal de cada una de las acciones en 3,010121 euros, y el Capital Social en 180.607,26 euros (60.000 acciones por 3,010121 euros/acción), mediante: Reducción y devolución de aportaciones a las acciones números 1 al 30, ambas inclusive, de 3,010121 euros por acción, esto es, por un valor total de 30 acciones por 3,010121 euros/acción, igual 90,303630 euros. Reducción a las acciones números 31 a 60.000, ambas inclusive, de 3,010121 euros por acción, esto es, por un valor total de 59.970 acciones por 3,010121 euros/acción, igual 180.516,956370 euros mediante Condonación del Dividendo Pasivo (50 por 100 del valor nominal de las acciones), esto es, por un valor de total de 59.970 acciones por 3,0050605 euros/acción, igual 180.213,478185 euros; y mediante la Devolución de aportaciones por valor total de 59.970 acciones por 0,0050605 euros/acción, igual 303,478185 euros. La redacción del artículo 7 de los Estatutos Sociales será la siguiente: «Artículo 7.—El capital social se fija en la suma de ciento ochenta mil euros, estando dividido y representado por sesenta mil acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, de tres euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al sesenta mil, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas».

Oviedo, 24 de marzo de 2003.—El Administrador Solidario, José T. Menéndez García.—12.876.

TRANSPORTES GENERALES COMES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 19 de Mayo de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina número 2, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 20 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), de Transportes Generales Comes, Sociedad Anónima, así como la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Ceses y nombramientos de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos Sociales, por cuyas normas (o, en su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se registrarán, también, los derechos de delegación o representación, de voto y cualesquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 31 de marzo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Alfonso J. Caravaca de Coca.—13.652.

TRANSPORTS ELÈCTRICS INTERURBANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a la Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social de la misma, el día 8 de Mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o mediante envío gratuito en sus domicilios, si así lo solicitan el texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como el informe emitido sobre las mismas. Asimismo, se hallan en su disposición los restantes documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Girona, 28 de marzo de 2003.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, D. Salvador Coromina Torras.—13.110.

TRANVÍA DE CÁDIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas que tendrá lugar el día 19 de mayo de 2003, a las diez treinta horas, en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina número 2, en primera convocatoria, o si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 20 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y Memoria), de Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, Sociedad Anónima, así como la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Ceses y nombramientos de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general de accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta general, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos sociales, por cuyas normas (o, en su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se registrarán, también, los derechos de delegación o representación, de voto y cualesquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 31 de marzo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan José Manzano Pró.—13.648.